



Comunicado de Prensa

Bruselas, Bélgica a 28 de mayo de 2008

México y la Comisión Europea suscriben nuevo Programa de Derechos Humanos

- El Gobierno de México y la Comisión Europea reiteran la prioridad de los derechos humanos en su agenda común y en la cooperación mutua.
- Los ejes del Segundo Programa serán: la erradicación de la violencia de género, la reforma del sistema mexicano de justicia y la armonización de la legislación nacional con los instrumentos internacionales de derechos humanos.
- La cooperación con la Comisión Europea complementa las acciones de cooperación que el Gobierno del Presidente Felipe Calderón ha establecido con otras instancias como la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

En la sede de la Embajada de México en Bruselas, Bélgica, la Embajadora Sandra Fuentes-Berain, Representante Permanente de México ante las Comunidades Europeas, y la señora Alejandra Cas Granje, Directora para América Latina de EuropeAid, en representación de la Comisión Europea, suscribieron el Convenio de Financiación para el II Programa de Derechos Humanos México-Unión Europea, que tendrá una vigencia de tres años, hasta el año 2011.

El Programa tiene tres ejes temáticos que se abordarán durante el desarrollo de los diversos proyectos de cooperación: a) erradicación de la violencia de género; b) reforma del sistema de justicia y c) armonización de la legislación nacional con los instrumentos internacionales de derechos humanos. Su objetivo es facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias para coadyuvar a la elaboración de propuestas de políticas públicas basadas en normas y estándares internacionales de derechos humanos.

Cabe recordar que la experiencia del primer Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos México-UE (2004-2007) fue particularmente exitosa. Se fomentó la participación de instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales y actores sociales de toda la República Mexicana en diversos foros sobre temas como instrumentos internacionales; tortura; armonización legislativa; derechos económicos, sociales y culturales; educación; indígenas y migrantes, entre otros.

Este nuevo programa refleja la alta prioridad que México y la Unión Europea confieren en sus relaciones al tema de la promoción y protección de los derechos humanos.

La cooperación con la Comisión Europea complementa las acciones de cooperación que el Gobierno del Presidente Felipe Calderón ha establecido con otras instancias como la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.